

Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

23/10/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 23 de octubre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima décima segunda sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:25 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sra. Flavia Toledo.

Los concejales suplentes: Sr. Telmo Blanco, Sr. Luis Huelmo, Sr. Martín Olivera.

Faltaron con aviso los concejales: Sra. Maria Acland, Sr. Sergio Casas, Sra. Irene Goncalvez, Sra. Míriam Dinardi, Sra. Lila Muela.

La secretaria de bancada del Partido Nacional, la Sra. Maria José Haran.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Siendo la hora 20:00, ingresa a sala el concejal Sr. Luis Larrosa.

Culmina la sesión a la hora: 21:20.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria- 17/10/17.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Telmo Blanco, presenta los siguientes planteos:

a) (Se transcribe textual) " Me dirijo a usted para solicitarle la colocación de bancos en algunas paradas de ómnibus ubicadas en la entrada a nuestra ciudad por la Av. José Batlle y Ordoñez. Una de ellas se encuentra en Batlle y Ordoñez, esquina Independencia a la altura de Codesa, y la otra parada existente, a la altura de la Escuela N°7.

Días atrás me encuentro con dos mujeres embarazadas esperando el ómnibus, y me parece que es fundamental e indispensable que tengan un lugar donde estar cómodas mientras esperan".

Se realizarán las gestiones para colocar bancos de hormigón.

Se aprueba por unanimidad.

b) (Se transcribe textual) "Me dirijo a ustedes para trasladarles una solicitud de un vecino del Barrio La Sonrisa.

En la calle Gumersindo Saravia esquina José Díaz, frente a la propiedad del Sr. Carlos Larrosa, se encuentra un árbol con posibilidades de caerse con cualquier viento fuerte, apuntando hacia su vivienda de dos pisos.

Solicito, si es posible, que sea podado lo más urgente que se pueda, antes de que ocurra cualquier tipo accidente".

Se enviará el planteo a la Dirección de Espacios Públicos. Se aprueba por unanimidad.

c) Presenta nota del administrador del Complejo Casa Morada Villagio, sitio en calle Av. Wilson Ferreira Aldunate, el cual cuenta con 104 casas y 36 apartamentos construidos en un entorno natural con varios lugares de esparcimiento, solicita si fuera posible, la colocación de 2 estaciones de espacios públicos saludables en los espacios comunes del complejo.

Se formará un expediente, se dejará pendiente hasta realizar un relevamiento del lugar.

d) (Se transcribe textual) "Solicito a quien corresponda, información sobre la instalación de una carpa blanca gigante y carpas chiquitas alrededor, en el polideportivo del Cerro Pelado, los días 13, 14 y 15 de octubre.

Tenemos la versión de un vecino, de que se estuvo utilizando este espacio público, con fines religiosos.

Queremos saber, si realmente esto es así, quienes autorizaron el uso del lugar, el uso de las instalaciones deportivas, piscina, duchas, estacionamientos, quién contrató los baños químicos, personal de seguridad y la bajada de luz. Queremos saber también quienes fueron los funcionarios municipales que realizaron tareas para este evento.

Pedimos la información, porque permanentemente se están salteando el paso de pasar algunos asuntos importantes por este Concejo del Municipio".

"Los Directores General siguen autorizando cosas, sin consultar al Concejo Municipal".

"Nosotros no estamos pintados, fuimos elegidos por la gente".

"Nosotros tomamos la decisión de no autorizar para actividades religiosas, mientras otras Direcciones lo hacen".

La Alcaldesa, informa que lo más efectivo es rastrear el expediente donde se autorizó el préstamo del espacio público, luego solicitar el envío al Municipio y realizar un informe.

Siendo la hora 19:45, ingresa el concejal Sr. Luis Huelmo, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

2) El concejal Sr. Luis Huelmo, presenta los siguientes planteos:

a) Manifiesta que hace un tiempo habían solicitado la eliminación de un parrillero, luego una contestación donde están solicitando número de padrón.

La Alcaldesa, manifiesta que hay que solicitarle a la funcionaria Emilia Almeida que identifique el lugar en el plano.

Siendo la hora 19:50, ingresa el concejal Sr. Martín Olivera, se retira el concejal Sr. Telmo Blanco.

b) Sigue en uso de la palabra el concejal Sr. Luis Huelmo Expone: "El planteo que voy a realizar que se entienda claro que no es personal, no es nuestro estilo hacer política refiriéndonos a las personas. Esto es político, ideológico y administrativo lo que voy a decir. Salió una publicación en Semanario Realidad que nosotros habíamos concurrido a la rendición de cuentas. Textualmente:" con la presencia de Autoridades Departamentales, la alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, acompañada de los concejales: Gualberto Hernández, Mario Scasso, Luis Huelmo, Mario Alfaro". Yo no estuve presente, por una postura política. No estamos de acuerdo con la política que se está implementando en el Municipio. Tenemos que discutir

mucho, cual es el funcionamiento y los roles que cumplen los Municipios. Solicito que el Semanario saque una rectificación del tema.

Entiendo que en Maldonado es muy complicado, porque lo tapa la Intendencia. Es una cuestión de continuas peleas de que le corresponde a quien.

El fin de la creación de los Municipios es que estuvieran más cercanos a la población. Porque tenemos que cambiar la cultura de nuestro país. Todos sabemos que es complicada la situación que estamos viviendo, pero no se cambia con violencia. El Municipio debe tener la función de cambiar nuestra cultura, porque sabemos que la sociedad cada vez esta más desintegrada.

A veces votamos recursos para instituciones, está bien que hay que apoyarlas, pero no sistemáticamente. Hay que hacerles entender que los recursos del Municipio tienen que ir para otros fines. Las instituciones tienen que recaudar por si mismas. Hay que enseñarles a pescar, no darles el pescado. Yo tendría este Municipio y discúlpeme, rodeado de asistentes sociales y psicólogos, sociólogos donde estuvieran trabajando en los territorios para cambiar la cabeza.

Yo no sacaría el ejercito a las calles para reprimir, como hoy escuche y es lamentable, sino que tengo que dar instrumentos para cambiar la sociedad. Es necesario la instalación de centros Caif, para tratar a esa sociedad que esta más complicada y se pueda revertir.

Yo creo que deberíamos estar hablando sistemáticamente de estas cosas para tratar de mejorar las situaciones, usar los recursos que son finitos de la mejor manera.

Respecto al planteo del compañero Telmo Blanco, hay que decirle a los vecinos que no se puede poner juegos en todos lados, sino que tienen que entender que los juegos están en un lugar y los vecinos tienen que ir. Porque sino no integramos la sociedad.

Esto es política, nosotros no compartimos la gestión y la forma que se esta llevando el Municipio.

Si me hubiese gustado estar presente en el proyecto de "Alcalde por un día", porque son cosas que vamos generándole a los gurises, es parte de lo que tenemos que hacer como Municipio. Generar futuro esa es la esencia del Municipio. No pude estar presente por cuestiones laborales".

La Alcaldesa, manifiesta que el Semanario habrá publicado los nombres de los concejales titulares. Nosotros mandamos la rendición de cuenta y ellos armaron una nota periodística.

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad el concejal Sr. Mario Alfaro, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

3) El concejal Sr. Martín Olivera, presenta los siguientes planteos:

a) Consulta como toma consideración el Concejo el tema de prestar espacios públicos a las organizaciones sociales religiosas. Por ejemplo: en la sesión anterior una Iglesia Evangélica solicita la plaza y no se autoriza por que es un acto religioso. Pero después se autoriza a una capilla.

La Alcaldesa, le responde que a la Capilla se le autorizó el uso del comunal, porque el fin es recaudar fondos para la policlínica del Barrio Hipódromo.

No permitimos que realicen actos con discursos religiosos, con participaciones de pastores en los espacios públicos, porque son para el disfrute de los vecinos.

Cuando recaudan fondos que se vierten en beneficio de la ciudad, como es este caso del Hipódromo es distinto. Están actuando como una organización social.

b) Manifiesta preocupación por boca de tormenta, en la esquina de la feria, en las calles Roque Masetti y Simón del Pino. Dejaron las varillas. Está muy peligroso.

Se enviará el planteo urgente a la Dirección de Obras Civiles. Se aprueba por unanimidad.

c) Reitera solicitud de lomo de burro sobre Simón del Pino y Santiago Gadea.

Se enviará el planteo a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

Se aprueba por unanimidad.

4) El concejal Sr. Gualberto Hernández, manifiesta que asistió al Rally de Punta del Este, estuvo espectacular, muy buena convocatoria. Asimismo participó del aniversario del barrio San Francisco, evento organizado por Ricardo González (coordinador de los barrios).

Salió muy bien el evento, a pesar que a las 21:30 un vecino realizó una denuncia por ruidos molestos y se tuvo que parar el evento.

5) El concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza, informa que finalizó la actividad de "Alcalde por un día", el día 19 de octubre en la Junta Departamental. Fueron 2 meses de trabajo en conjunto con la concejala Sra. Irene Goncalvez. La concejala Sra. Miriam Dinardi al final no participó, porque se encuentra realizando cursos.

Cree que salió muy bien, le pusieron muchas ganas. Muy linda actividad para seguir realizándola los próximos años.

Solicita el costo total del "Alcalde por un día" , incluyendo los traslados, las meriendas, los refrescos, etc.

Se solicitarán el detalle a la Unidad Contable.

6) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, manifiesta que se empezó a trabajar en el armado de los festejos por el aniversario de Maldonado. Solicitó ayuda de una compañera municipal que trabaja en el Municipio de Pan de Azúcar, que hace 8 años participa de la organización del Festival "Dulce Corazón del Canto" y también del "Festival del km 110".

(Es la que tiene todos los contactos).

Se nos ocurrió invitar a las ONG que siempre están solicitando apoyo, a los efectos que pueden vender sus productos, ejemplo: tartas, refrescos.

Invitar a participar a las ONG: "Crecer con futuro", "Asociación Down", "Retazos", "Atletas Especiales", "Equinoterapia",etc. Por cuestiones de capacidad se deberán asignar sólo 4 lugares.

Participación de los artesanos que nos acompañan en las actividades en los barrios.

Presenta grilla de artistas para el sábado 28 y domingo 29 de octubre.

Es necesario contratar un buen escenario (los de Obras no sirven para este tipo de evento), buena amplificación y luces porque el sonido es muy importante, alquiler de un generador, alquiler de una ambulancia, servicio 222 para brindar seguridad y cuidado del escenario, contratación de grilla de artistas, gastos en imprenta para la realización de los afiches, minutos publicitarios en los medios de prensa, armado de una lona para el escenario, animador, baños químicos.

Se realizó una reserva en Hacienda de \$300.000 (Trescientos mil pesos uruguayos).

Siendo la hora 20:25, asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Mario Alfaro.

7) El concejal Dr. Mario Scasso, consulta ¿ Cuándo se va a inaugurar la Plaza Maestros Uruguayos?

La Alcaldesa, le informa que todavía no ha visto al Sr. Intendente. Lo más probable es que se inaugure en el mes de noviembre.

Siendo la hora 20:35, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa , se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

8) El concejal Sr. Luis Larrosa, manifiesta que recién llegó de la marcha realizada por más seguridad en la Plaza San Fernando, a raíz del fallecimiento del trabajador Darwin Miraballes, las personas están muy preocupadas por los dichos del Jefe de Policía en Fm Gente, "que tiene miedo de andar en la calle" y "que puso rejas en su casa". Todos consultan si son ciertas las declaraciones.

Solicita una audiencia con el Sr. Jefe de Policía para aclarar la situación.

La Alcaldesa, manifiesta que se le solicitará una audiencia, para hablar sobre la seguridad en la ciudad.

9) La Alcaldesa, somete a votación los siguientes planteos:

- Contratación de todo lo necesario para los "Festejos por los 260 años".

Se aprueba por unanimidad

- Compra de 20 ataúdes de 1.90 y 50 urnas de un cuerpo.

Se aprueba por unanimidad

- Contratación de amplificación para el Cementerio, el 2 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:50, asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-18112- asunto: Capilla "Santo Domingo" solicita uso del Comunal Barrio Odizzio para festival de coros y danzas a efectos de recaudar fondos.

Solicitante: Misionero Redentorista Erik Luján.

Presentación de nota aclaratoria.

Se aprueba por mayoría. El concejal Sr. Martín Olivera se abstiene.

2) Expediente N°2017-88-01-16504- asunto: Mides solicita espacio público del Parque La Loma.

Solicitante: Mides.

Teniendo en cuenta el informe de la Directora de Políticas Inclusivas, se le solicitará a los gestionantes que presenten el planteo puntual al Municipio.

3) Expediente N°2016-88-01-11972-asunto: Plantea situaciones irregulares en Peatonal Sarandí.

Solicitante: Sr. Enrique Olivera.

Se aprueba por unanimidad la terciarización de la mano de obra a los efectos de reparar la única peatonal de Maldonado.

4) Expediente N°2017-88-01-18458- asunto: Permiso para un toque musical "Hiper precios"

Solicitante: Sr. Juan Ignacio González.

Se aprueba por unanimidad.

5) Expediente N°2017-88-01-18220- asunto: Alianza Cristiana y Misionera del Uruguay.

Solicitante: Sr. Ademar Souza.

No se autoriza la solicitud por mayoría. El concejal Sr. Martín Olivera se abstiene.

No se prestan comunales para ese fin.

6) Expediente N°2017-88-01-18501- asunto: Futura " Cooperativa Los Horneros".

Solicitante: Sra. Melanie Barreto.

No se autoriza por mayoría. El concejal Sr. Martín Olivera se abstiene.

7) Expediente N°2017-88-01-17836-asunto: Comisión Fomento Candelaria- Biarritz (paradas de ómnibus).

Solicitante: Sra. Esther Barros.

Se tomó conocimiento y se tendrá en cuenta.

8) Expediente N°2017-88-01-17745- asunto: " Maldonado te cuido", Defensa del Patrimonio Maldonado.

Solicitante: Sras. Nora Abreut y Claudia Luzardo.

Se aprueba por unanimidad la declaratoria de interés municipal.

9) Expediente N°2017-88-01-18670- asunto: Solicita exoneración del costo de carnet de vendedor ambulante.

Solicitante: Sra. Fernanda Cabrera.

Pendiente. Se solicitará un informe al Encargado de la Unidad de Ventas Ambulantes.

Se deberá consultar el costo del carnet.

10) Expediente N°2017-88-01-13181- asunto: Solicita cambio de titularidad nicho N°2350.
Solicitante: Sra. Maria González.
Con informe favorable del Asesor legal, Dr. Adán Costales.

Se accede a lo solicitado por unanimidad.

4) Asuntos Entrados

1) Informes de la Unidad Contable:

a) Informes de la Empresa W.R Ferreyra (empresa de limpieza y mantenimiento)- asunto: trabajos realizados en el comunal Maldonado Nuevo y La Candelaria.

Se tomó conocimiento. Se realizará copia para las bancadas.

b) Cotizaciones de macetas de hormigón.

Pendiente. Se solicitarán cotizaciones de jardineras.

2) Nota Prof. Mercedes Moreira- Liceo N°4, asunto: Solicitud de aperitivos para jornadas estudiantiles los días 9 y 10 de noviembre del corriente año.

No se autoriza por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

Siendo las 21:20 horas, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.